Votar con criterio

Guía de voto ante el 29 de noviembre

AUTOR

Centro de pensamiento ATENEA

Noviembre 2026

Atenea

ÍNDICE

Presentación. 3

1 — 1. Primero, el relevo de Sánchez 4

2 — 2. Votar al PP: oportunidades y desafíos 9

3 — 3. Votar a Vox: oportunidades y riesgos 11

4 — 4. Lo que tu voto decide de verdad 13

5 — La aritmética de tu voto, provincia a provincia. 15

6 — 6. Lo que ninguno de los dos está discutiendo 17

7 — Una agenda pendiente. 18

8 — Conclusión: una decisión de adulto. 19

ANEXO I — Tu provincia en cifras. 20

ANEXO II — Comparativa de las propuestas. 23

- Introducción.
- Estado de derecho y calidad institucional.
- Españolidad de Ceuta y Melilla. Geopolítica
- Inmigración y gestión de fronteras.
- Pensiones, jubilación y sostenibilidad.
- Vivienda.
- Economía y fiscalidad.
- Empleo y autónomos.
- Educación.

ANEXO III — Decálogo de prioridades (ATENEA). 44

VOTAR CON CRITERIO

Guía de voto ante el 29 de noviembre

Centro de pensamiento ATENEA
Noviembre de 2026

> **Este documento no busca responder a quién hay que votar para relevar a Sánchez, sino cómo hacerlo para que el gobierno siguiente funcione.**

Presentación

Este documento está escrito para cualquier ciudadano a quien le importe España y que el 29 de noviembre quiera votar con criterio. También para el votante progresista que, sin compartir todas las ideas de la alternativa, cree que el país necesita un cambio de Gobierno. No le dice a quién votar. Le ofrece lo que los partidos rara vez le dan en campaña: análisis, datos y criterios para decidir por sí mismo.

Partimos de una convicción sencilla. El votante sabe lo que quiere. No necesita que le traten como a un consumidor al que se seduce con un eslogan, ni como a un ignorante al que se asusta con el adversario. Merece que le hablen como a un adulto: con argumentos, con cifras y con franqueza sobre las virtudes y los defectos de cada opción.

Atenea es un laboratorio de ideas de la sociedad civil. No es un partido y no pide el voto para nadie. En estas elecciones hay un objetivo que está por encima de cualquier preferencia: que Pedro Sánchez deje el Gobierno de España. Por eso Atenea no alimenta nuevas opciones ni quiere sembrar dudas entre quienes desean el cambio. Quiere ayudar a votar con criterio.

1. Primero, el relevo de Sánchez

Esta es la relación de motivos, agrupados por su naturaleza. Ninguno basta por sí solo; juntos son difíciles de rebatir.

Un Gobierno que no podía gobernar

1. **Ni un solo presupuesto en toda la legislatura.** Por primera vez, una legislatura con Gobierno investido termina sin haber aprobado unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. España ha funcionado tres años con las cuentas prorrogadas de 2023.
2. **Gobierno por decreto.** A falta de mayoría estable, el Ejecutivo ha recurrido al decreto ley como forma ordinaria de legislar, muchas veces en paquetes que mezclaban materias sin relación entre sí para forzar votaciones.
3. **Una mayoría que dependía de quien quiere irse de España.** La legislatura nació de los votos de Junts, ERC y Bildu, y ha muerto cuando Junts dejó de darlos. El detonante fue el voto en contra de Junts a los decretos de vivienda, que dejó al Gobierno sin mayoría.
4. **El precio de la investidura.** La ley de amnistía no figuraba en el programa con el que Sánchez se presentó a las elecciones de 2023. Se aprobó a cambio de siete votos.
5. **La igualdad entre españoles, en almoneda.** Financiación singular para Cataluña, condonación de deuda autonómica y traspasos pactados con los socios independentistas, no con el conjunto de las comunidades. Cataluña aspiraba a dejar de pagar 17.000 millones de euros de deuda. La rotura de la caja de las pensiones con el País Vasco.

La corrupción en el núcleo del poder

6. **Los dos hombres de confianza de Sánchez en el partido, ante la justicia.** José Luis Ábalos, secretario de organización del PSOE y exministro de Transportes, fue condenado por el Tribunal Supremo junto a su asesor Koldo García. Santos Cerdán, su sucesor en el partido, pasó meses en prisión provisional y sigue investigado.
7. **El fiscal general del Estado, condenado.** En noviembre de 2025 el Supremo condenó a Álvaro García Ortiz a dos años de inhabilitación por revelación de secretos. Es el primer fiscal general de la democracia sentado en el banquillo.
8. **El entorno familiar del presidente.** Su hermano, David Sánchez, fue condenado, en primera instancia, a nueve años de inhabilitación por prevaricación. Su esposa, Begoña Gómez, irá a juicio con jurado popular. La Fiscalía pide su absolución y le asiste la presunción de inocencia, pero que el presidente haya convivido toda la legislatura con este cerco no tiene precedentes.

9. **Las cloacas del partido.** La investigación sobre Leire Díez apunta a maniobras para desacreditar a jueces, fiscales y guardias civiles que investigaban al entorno del presidente, e incluso, presuntamente, al uso de la violencia contra una juez incómoda para el partido.
10. **Una respuesta que agrava el daño.** Ante cada causa, el Gobierno ha optado por atacar a los jueces y a los medios que informaban, en lugar de asumir responsabilidades.

Las instituciones al servicio del Gobierno

11. **Colonización de los contrapesos.** Fiscalía General, Tribunal Constitucional, CIS, RTVE y organismos reguladores han visto llegar al frente a personas de confianza política del Gobierno. Los contrapesos existen para limitar al poder, no para servirle.
12. **Presión sobre la prensa y la justicia.** Discurso del "lawfare", señalamiento de periodistas y propuestas para condicionar a los medios críticos bajo la etiqueta de "regeneración democrática".
13. **Empresas estratégicas bajo control político.** Entrada del Estado y de personas afines en la dirección de compañías clave, sin un proyecto industrial que lo justifique.

Un país que funciona peor

14. **Vivienda inaccesible.** El problema que más angustia a los jóvenes ha empeorado durante la legislatura. La respuesta ha sido intervenir precios y castigar al propietario, lo que reduce la oferta en lugar de ampliarla, agravando aún más la situación.
15. **Presión fiscal récord.** La recaudación ha batido récords año tras año, en parte porque la inflación ha elevado los impuestos sin que el Gobierno ajustara las tarifas. El contribuyente medio paga más sin vivir mejor.
16. **Servicios e infraestructuras degradados.** El apagón general de abril de 2025 y los repetidas tragedias ferroviarias, han mostrado un Estado que ha descuidado lo básico.
17. **Inmigración sin orden.** Ni control eficaz de fronteras ni una política de integración exigente; decisiones tomadas a golpe de urgencia y de pacto con los socios.
18. **Leyes que salieron mal.** La ley del "solo sí es sí" rebajó condenas a más de un millar de condenados de agresores sexuales, y otros condenados por delitos graves. Se tardó meses en corregirla.

Una política exterior errática

19. **Giros sin explicación.** El cambio de posición sobre el Sáhara, la recepción en Barajas de la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez y una relación con los aliados marcada por la desconfianza.
20. **Un socio poco fiable en la defensa.** España se ha descolgado de los compromisos de gasto en defensa que asumen sus aliados de la OTAN.

Por qué esto es lo primero

Cada uno de estos motivos admite matices. Su suma, no. España necesita un Gobierno que pueda aprobar presupuestos, que respete los contrapesos y que trate por igual a todos los españoles.

Por eso la pregunta que este documento ayuda a responder no es relevar a Sánchez, sino cómo hacerlo de forma que lo que venga después funcione. A eso dedicamos los capítulos siguientes.

2. Votar al PP: oportunidades y desafíos

El PP es la única fuerza de la alternativa que hoy puede encabezar un Gobierno. Esa es su principal baza y también el origen de sus mayores decepciones. Ambas cosas merecen examinarse con la misma franqueza.

Oportunidades

1. **Capacidad de formar Gobierno.** Todas las encuestas lo sitúan como primera fuerza. Sin un PP fuerte no hay alternativa a Sánchez, porque ningún otro partido de la alternativa puede reunir por sí solo una mayoría parlamentaria.
2. **Experiencia de gobierno.** Ha gobernado España dos veces y hoy gobierna la mayoría de las comunidades autónomas y de las capitales de provincia. Sabe cómo se aprueba un presupuesto, cómo se negocia en Bruselas y cómo se dirige un ministerio.
3. **Equipos y cuadros.** Dispone de miles de personas con experiencia de gestión: consejeros autonómicos, alcaldes, altos funcionarios, técnicos. Un Gobierno necesita cubrir cientos de puestos de responsabilidad el día después de las elecciones, y el PP puede hacerlo.
4. **Solvencia económica reconocida.** Su gestión de la crisis de 2012, con todas sus aristas, sacó a España del riesgo de rescate. Los mercados, los socios europeos y los inversores lo perciben como un partido previsible.
5. **Peso en Europa.** Pertenece al Partido Popular Europeo, que preside, tanto el Parlamento Europeo como la Comisión. Eso se traduce en influencia real en las decisiones que afectan a España.
6. **Un voto que no asusta.** Puede atraer al votante moderado que se desencantó de Sánchez y que nunca votaría a una opción más dura. Sin ese votante no se ganan unas elecciones generales en España.

Los desafíos y las lecciones de la experiencia

1. Compromisos y circunstancias económicas

La etapa de gobierno iniciada en 2011 estuvo marcada por un contexto económico excepcional que obligó a revisar algunas previsiones y adoptar medidas fiscales distintas de las inicialmente planteadas, pero esta experiencia pone de relieve la importancia de combinar objetivos claros, capacidad de adaptación y una explicación transparente de las decisiones.

2. Respuesta institucional ante el desafío territorial

Los acontecimientos de Cataluña en 2014 y 2017 plantearon retos de gran complejidad jurídica y política. La insuficiente respuesta institucional, refleja la necesidad de buscar respuestas que garanticen la defensa del marco constitucional.

3. Prioridades y consensos en la acción de gobierno

Aunque la puesta en práctica de un programa electoral requiere atender a las circunstancias sociales, jurídicas y parlamentarias de cada momento, en el pasado algunas iniciativas, como la reforma prevista de la legislación sobre el aborto, no llegaron a culminarse. La experiencia invita a definir prioridades y a explicar con claridad el alcance de las reformas posibles y el compromiso que se adquiere en su ejecución.

4. Confianza pública y mejora institucional

Los procedimientos judiciales vinculados a determinadas etapas del partido han subrayado la necesidad de transparencia, controles internos y rendición de cuentas. Fortalecer estas garantías contribuye a preservar la confianza de los ciudadanos y a consolidar la credibilidad de cualquier proyecto político.

5. Centralidad e identidad política

La moderación, la vocación de gobierno y la experiencia de gestión son elementos reconocibles de la trayectoria del Partido Popular. En un escenario político plural, el reto consiste en acompañar esas fortalezas de propuestas claras, capaces de conectar con distintas sensibilidades y de mostrar una identidad política coherente. Ha habido ejemplos dolorosos recientemente de maña gestión en el ámbito autonómico.

6. El equilibrio entre moderación e identidad política.

La vocación de centralidad no puede significar la renuncia a la defensa clara de principios que el propio electorado reclama.

La lección de fondo

La experiencia de gobierno ofrece aprendizajes valiosos sobre la necesidad de defender principios, responsabilidad institucional. El Partido Popular dispones de una oportunidad histórica para reforzar la percepción de que se saber gestionar bien y a la vez convencer a los españoles de que está dispuesto a defender principios y valores.

3. Votar a Vox: oportunidades y riesgos

Vox ha pasado en una década de la irrelevancia a rondar el 19 % de los votos. No se crece así por casualidad: conecta con preocupaciones reales que otros despreciaron. La cuestión para el votante es si esa fuerza se traduce en buen gobierno.

Oportunidades

1. **Claridad.** Vox dice lo que piensa sin rodeos. Muchos votantes valoran saber a qué atenerse después de años de mensajes calculados.
2. **Asuntos que otros callaban.** Puso en el centro del debate la inmigración irregular, la unidad de España frente al separatismo y la batalla cultural. Sin Vox, varios de esos debates no existirían en la agenda pública.
3. **Firmeza ante el separatismo.** Ejerció la acusación popular en el juicio del procés y ha mantenido una posición coherente en defensa de la Constitución en Cataluña.
4. **Una presión que mueve al PP.** Su crecimiento ha obligado al PP a endurecer posiciones que antes eludía. Para una parte del electorado, votar a Vox es la forma de que el PP no se olvide de ellos.
5. **Ideas que comparten muchos españoles.** Menos burocracia, respeto a la ley, orgullo de la historia de España. Son ideas legítimas y extendidas.

Lo que se arriesga

1. **Trazo grueso.** Vox ha publicado documentos concretos, como su programa de desregulación. Pero la mayoría de sus propuestas estrella llegan sin memoria económica, sin calendario y sin explicar cómo se aplicarían dentro del marco legal y europeo. Para protestar basta el titular; para gobernar hace falta el detalle.
2. **Pocos gestores.** Gobernar España exige cubrir cientos de puestos: ministerios, secretarías de Estado, direcciones generales, empresas públicas. Vox no dispone hoy de un banquillo de gestores con experiencia para hacerlo, y ha perdido por el camino a buena parte de sus perfiles técnicos y parlamentarios más preparados.
3. **Abandonar el gobierno cuando incomoda.** Entre 2022 y 2023 entró en varios gobiernos autonómicos con el PP. En julio de 2024 los abandonó todos a la vez aparentemente por una discrepancia sobre el reparto de menores migrantes. Puede defenderse como coherencia, pero el votante que esperaba gestión se quedó sin ella.
4. **Un poder muy concentrado.** Las decisiones se toman en un círculo reducido y la línea del partido ha cambiado en aspectos importantes, como la economía o el debate interno de Europa sin un debate interno abierto que lo respalde.
5. **Aliados europeos discutidos.** Vox se sienta en Europa junto a fuerzas con posiciones ambiguas hacia Rusia y críticas con la Unión Europea. Su principal referente, Viktor Orbán, perdió el poder en Hungría en abril y hoy afronta problemas judiciales en su territorio.

6. **El efecto movilizador a favor de Sánchez.** Sánchez sabe que su mejor baza es el miedo a Vox. Cuanto más pesa Vox en el bloque, más fácil le resulta movilizar a votantes desencantados que de otro modo se quedarían en casa.

La lección de fondo

Vox ha sido útil para decir cosas que había que decir. La pregunta que debe hacerse el votante es otra: ¿está preparado para ejecutarlas?

Denunciar un problema y resolverlo son oficios distintos. Quizá porque no espera gobernar en solitario, Vox ha podido permitirse el trazo grueso. Pero si el 29 de noviembre cambia el Gobierno, lo que importará al día siguiente no serán los titulares, sino quién sabe hacer funcionar un ministerio.

4. Lo que tu voto decide de verdad

Según nuestra proyección, PP y Vox podrían sumar hasta 198 escaños, muy por encima de los 176 de la mayoría absoluta, y esa suma apenas cambia según cómo se repartan el voto entre ellos. Lo que se decide el 29 de noviembre es quien quiere el cambio no es si se releva a Sánchez, sino qué Gobierno lo sustituye.

Hemos simulado tres repartos del voto entre PP y Vox manteniendo constante el resto (método en el capítulo 5 y en el anexo):

Reparto del voto	Escaños PP	Escaños Vox	Total bloque
PP 32,5 % · Vox 18,7 % (media actual de encuestas)	134	64	198
PP 34,5 % · Vox 16,7 %	143	55	198
PP 35,7 % · Vox 15,5 %	148	50	198

El total del bloque se movería como mucho un escaño. Lo que cambia es el equilibrio interno, y ese equilibrio define cuatro cosas que el votante debería tener en cuenta.

Qué depende del equilibrio entre PP y Vox

1. **La fórmula de gobierno.** Con un PP alrededor de 135 escaños, la coalición con ministros de Vox es casi inevitable. Con un PP cercano a 150, caben fórmulas distintas: un Gobierno en solitario con apoyos pactados, o una coalición en la que el PP lleve el peso de la gestión.
2. **La estabilidad.** Un Gobierno es tan estable como su socio más imprevisible. La experiencia autonómica de 2024 enseña que una ruptura puede llegar por cualquier motivo, con independencia de cómo vaya la gestión de gobierno.
3. **La capacidad de ejecutar.** Quien tiene más escaños tiene más ministerios. La pregunta práctica es qué partido dispone de los equipos para llenarlos con garantías desde el primer día.
4. **La respuesta de Sánchez.** Un Gobierno percibido como moderado deja a Sánchez sin su principal argumento de movilización. Un Gobierno percibido como radical refuerza su posición para las siguientes elecciones.

Cada votante, su criterio

No hay una respuesta única. Quien priorice que se obligue al PP a cumplir puede preferir un Vox fuerte. Quien priorice un Gobierno estable, con gestores experimentados y capaz de durar una legislatura completa, puede preferir un PP fuerte.

Ambas preferencias son legítimas. Lo que no tiene sentido es votar pensando que el voto decide si cae Sánchez, cuando lo que realmente decide es cómo será el Gobierno que venga después.

5. La aritmética de tu voto, provincia a provincia

Con Vox cerca del 19 %, el viejo argumento de que votarle desperdicia votos ya no se sostiene en las provincias más grandes. El voto que de verdad se pierde es otro: el que va a listas que no alcanzan el 3 % y el que se queda en casa.

Cómo se reparten los escaños

Cada provincia elige un número fijo de diputados, desde los 2 en Soria a los 38 en Madrid. Los votos de cada partido se dividen sucesivamente por 1, 2, 3 y así hasta el número de escaños, y los escaños van a los cocientes más altos. Es la ley D'Hondt. Un partido necesita al menos el 3 % de los votos válidos de la provincia para entrar en el reparto.

El efecto práctico es sencillo: en cada provincia, el último escaño se decide por pocos miles de votos, y los votos que no llegan a convertirse en escaño no cuentan para nada.

Qué dicen los números

La media de las encuestas publicadas hasta el momento a fecha de 19 de noviembre de 2026 es la siguiente (SigmaDos, SocioMétrica, EM-Analitics, InvyMark, GAD3 o CIS entre otras):

Participación	Suma post electoral
Baja	197 escaños PP + Vox
Media	194 escaños PP + Vox
Alta	190 escaños PP + Vox

De la tabla se desprenden cinco conclusiones.

1. **La mayoría del cambio es sólida.** Supera los 176 escaños en los tres escenarios.
2. **La participación pesa todavía más.** Si Sánchez consigue movilizar a los votantes desencantados, PP y Vox pierden entre 6 y 8 escaños. La confianza excesiva es el mayor riesgo.
3. **Votar a Vox no desperdicia el voto en casi ninguna provincia.** Si una sexta parte de los votantes de Vox se pasara al PP, el bloque ganaría o perdería como mucho uno o dos escaños en toda España. Vox supera el umbral de escaño en 35 de las 49 provincias de tres o más diputados.
4. **Hay un puñado de provincias donde el último escaño está en el aire.** En Ciudad Real, Cantabria, Valladolid y Castellón, unos pocos miles de votos deciden si el último diputado es para el cambio o para Sánchez. Allí concentrar el voto en la lista mejor situada puede marcar la diferencia. El detalle provincia a provincia está en el anexo.

El voto que sí se pierde

En estas elecciones no faltan alternativas folclóricas, de poco interés excepto para sus creadores. Presentarlas cuando el país se juega un cambio de Gobierno es, sencillamente, absurdo. En casi todas las provincias quedarán por debajo del 3% necesario para entrar en el reparto, y sus votos no elegirán a nadie.

No es una hipótesis. En las autonómicas de Castilla y León de marzo de 2026, en Valladolid, una de estas listas reunió más del doble de los votos que habrían bastado para que el último escaño no fuera para el partido de Sánchez.

En nuestra proyección, el voto a estas listas menores le cuesta al cambio 5 escaños, tanto en provincias medianas como en algunas de las más pobladas.

Dos consejos aritméticos

1. **Ve a votar.** Con unas encuestas tan favorables, la tentación de quedarse en casa es el mayor peligro para el cambio de Gobierno.
2. **No votes a una lista que no vaya a superar el 3% en tu provincia.** Por mucho que simpatices con ella, tu voto no valdría de nada.

6. Lo que ninguno de los dos está discutiendo

La campaña gira en torno a Sánchez, la corrupción y el reparto de fuerzas entre PP y Vox. Son asuntos importantes. Pero las decisiones que marcarán la España de 2040 no están en el debate, porque no dan votos el domingo o porque cuestan votos. Ni el PP ni Vox las abordan con la profundidad que merecen.

Un votante adulto tiene derecho a preguntar por ellas. Estas son siete.

1. Innovación, inteligencia artificial y tecnología

La inteligencia artificial va a transformar el empleo, la sanidad, la educación y la administración en menos de una década. España puede ser un país que la adopta y la exporta, o uno que la importa y la regula desde la desconfianza. Eso exige atraer talento, facilitar la inversión en empresas tecnológicas y defender en Bruselas una regulación inteligente, no una que ahuyente la innovación hacia Estados Unidos o Asia.

2. Productividad y salarios

España crea empleo y gana población, pero apenas mejora su productividad desde hace dos décadas. Por eso los salarios reales llevan años estancados aunque la economía crezca. Mientras no se aborde por qué cada hora trabajada produce poco más que hace veinte años, ninguna subida de sueldos por ley será sostenible.

3. Invierno demográfico

España tiene una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo, en torno a 1,1 hijos por mujer. Es la causa de fondo de muchos otros problemas: pensiones, despoblación, mercado laboral. Las respuestas actuales son medidas sueltas o se reducen al debate migratorio. Hace falta una política de Estado que haga compatible tener hijos con trabajar y con acceder a una vivienda.

4. Pensiones y pacto entre generaciones

El sistema de pensiones se sostiene cada vez más sobre el esfuerzo de los jóvenes, que cobran menos, acceden más tarde a la vivienda y tendrán pensiones menos seguras que sus padres. Ningún partido quiere hablar de ello porque cuesta votos. Pero eludirlo es la forma más segura de que la factura la pague la próxima generación.

5. Energía y soberanía

El apagón general de abril de 2025 demostró que la energía es un asunto estratégico, no ideológico. El precio de la electricidad, la inversión en redes, el futuro de la energía nuclear y la seguridad del suministro determinan la competitividad de la industria y la vida diaria de las familias. Merecen una política estable que no cambie con cada Gobierno.

6. Un Estado que funcione

Cualquier ciudadano conoce la cita previa imposible, el trámite que se eterniza o el expediente que nadie resuelve. Una administración digital, profesional y seleccionada por mérito, que trate igual al ciudadano de cualquier comunidad, es una reforma tan poco vistosa como imprescindible. Es la forma práctica de hacer realidad que los españoles sean libres e iguales, y que el sector público pase de ser un lastre a ser un factor de competitividad.

7. España en el mundo

En un mundo más inseguro, con guerra en Europa y una competencia abierta entre grandes potencias, España necesita una política exterior y de defensa previsible. También tiene una ventaja que no aprovecha: su relación con Hispanoamérica, que puede ser un puente económico, cultural y político hacia Europa.

Una agenda pendiente

Ninguno de estos asuntos se resolverá el 29 de noviembre. Pero el Gobierno que salga de las urnas debería tenerlos sobre la mesa desde el primer día. Atenea seguirá trabajando en ellos después de las elecciones, porque quien gane no puede limitarse a administrar un gobierno: tiene que saber para qué gobierna.

Conclusión: una decisión de adulto

El 29 de noviembre, quien quiere el cambio no elige entre el bien y el mal, sino entre dos maneras de sustituir a un Gobierno agotado. Las dos tienen virtudes y las dos tienen riesgos. Lo que este documento pretende es que la elección se haga con el mayor criterio posible.

Antes de votar, estas son las preguntas que merece la pena hacerse:

1. **¿Qué quiero que pase el día después?** Si lo que importa es que el cambio de Gobierno funcione, la pregunta decisiva es quién puede gobernar bien, no quién protesta mejor.
2. **¿Qué partido tiene los equipos para ejecutar lo que promete?** Un programa vale lo que valen las personas capaces de aplicarlo.
3. **¿Cómo pesa mi voto en mi provincia?** En la mayoría de las provincias votar al PP o a Vox no cambia el tamaño del bloque Votar una lista que no llegará al 3% del sí.
4. **¿Qué Gobierno puede durar cuatro años?** España lleva tres sin presupuestos. Necesita estabilidad tanto como cambio.
5. **¿Voy a ir a votar?** La mayoría que dan las encuestas solo existe si se convierte en votos.
6. **¿Quién va a ocuparse de lo que nadie discute?** Productividad, natalidad, pensiones, tecnología. Exígeselo al partido que votes.

Cada lector llegará a su propia conclusión. Esa es la idea. Atenea no pide el voto para nadie: pide que se vote, que se vote con criterio y que, sea cual sea el resultado, se exija después al Gobierno que salga de las urnas como mínimo lo mismo que hoy se exige a Sánchez.

ANEXO I.

Tu provincia en cifras

En 4 de las 52 circunscripciones (Cantabria, Castellón, Ciudad Real y Valladolid) concentrar el voto entre PP y Vox cambia el resultado del bloque; en otras 9 el último escaño se decide por menos de un punto. En el resto, el reparto entre PP y Vox no altera el tamaño del bloque.

Cómo leer la tabla. Escenario central: izquierda en una sola lista y participación media. "Último escaño" indica qué lista lo obtiene y cuál queda inmediatamente detrás; el margen está en puntos porcentuales de voto válido. Las columnas "Izq. separada" y "Particip. alta" muestran cuántos escaños gana o pierde el bloque PP + Vox en esos supuestos. "Listas menores" indica los escaños que recuperarían PP y Vox si el voto a listas sin opción de representación fuera a uno de ellos.

Provincia	Escaños	PP	Vox	Último escaño (gana / siguiente)	Margen (pts)	Izq. separada	Particip. alta	Listas menores	Lectura
Madrid	38	16	8	PP / Vox	0,1	+1	0	+1	Listas menores restan escaño
Barcelona	32	5	4	PSOE / Izq. alternativa	0,0	0	-1	+1	Listas menores restan escaño
Valencia	16	6	4	PP / PSOE	0,1	0	-1	0	Último escaño ajustado
Alicante	12	5	3	PP / PSOE	0,5	0	0	0	Último escaño ajustado
Sevilla	12	4	3	Vox / PP	0,1	0	0	0	Sin efecto
Málaga	11	4	3	Vox / PP	0,7	+1	0	0	Sin efecto
Murcia	10	4	4	Vox / PP	0,1	0	-1	0	Sin efecto
Cádiz	8	3	2	Izq. alternativa / PSOE	1,2	0	0	0	Sin efecto
Islas Baleares	8	3	2	Vox / PP	2,7	+1	0	0	Sin efecto
La Coruña	8	4	0	BNG / PP	0,8	+1	0	+1	Último escaño ajustado; Listas menores restan escaño
Las Palmas	8	3	2	PP / Izq. alternativa	0,1	0	-1	0	Último escaño ajustado
Vizcaya	9	0	0	Izq. alternativa / PNV	0,6	0	0	0	Último escaño ajustado
Asturias	7	3	1	PP / PSOE	2,1	0	0	0	Sin efecto
Granada	7	3	2	PP / Izq. alternativa	2,6	0	0	0	Sin efecto
Pontevedra	7	4	0	PP / PSOE	1,1	0	0	0	Sin efecto
Santa Cruz de Tenerife	7	3	0	PSOE / Izq. alternativa	0,6	0	0	0	Sin efecto
Zaragoza	7	3	2	Vox / Izq. alternativa	0,6	0	-1	0	Último escaño ajustado
Almería	6	3	2	PP / PSOE	1,2	0	0	0	Sin efecto
Córdoba	6	3	1	PP / Izq. alternativa	1,3	0	0	0	Sin efecto
Girona	6	1	1	PP / Junts	0,5	0	-1	0	Último escaño ajustado
Guipúzcoa	6	0	0	PSOE / EH Bildu	0,1	0	0	0	Sin efecto
Tarragona	6	1	1	Junts / Izq. alternativa	1,1	0	0	0	Sin efecto
Toledo	6	2	2	PSOE / PP	1,2	0	0	0	Sin efecto
Badajoz	5	2	1	PSOE / PP	4,0	0	0	0	Sin efecto
Cantabria	5	2	1	PSOE / PP	0,1	0	0	+1	Concentrar en PP suma; Listas menores restan escaño
Castellón	5	2	1	PSOE / Vox	1,6	0	0	0	Concentrar en Vox suma
Ciudad Real	5	2	1	PSOE / PP	1,5	0	0	0	Concentrar en cualquiera suma
Huelva	5	2	1	PSOE / PP	3,1	0	0	0	Sin efecto
Jaén	5	2	1	PSOE / PP	2,9	0	0	0	Sin efecto

Provincia	Escaños	PP	Vox	Último escaño (gana / siguiente)	Margen (pts)	Izq. separada	Partici p. alta	Listas menores	Lectura
Navarra	5	1	0	PSOE / Izq. alternativa	1,1	0	0	0	Sin efecto
Valladolid	5	2	1	PSOE / PP	0,3	0	0	+1	Concentrar en cualquiera suma; Listas menores restan escaño
Albacete	4	2	1	PP / PSOE	5,0	0	0	0	Sin efecto
Burgos	4	2	1	Vox / PSOE	4,9	0	0	0	Sin efecto
Cáceres	4	2	1	PP / PSOE	2,4	0	0	0	Sin efecto
La Rioja	4	3	0	PP / PSOE	0,0	0	-1	0	Último escaño ajustado
León	4	2	1	PP / PSOE	4,1	0	0	0	Sin efecto
Lleida	4	1	0	PP / PSOE	0,3	0	-1	0	Último escaño ajustado
Lugo	4	3	0	PP / PSOE	3,9	0	0	0	Sin efecto
Orense	4	3	0	PP / PSOE	3,9	0	0	0	Sin efecto
Salamanca	4	2	1	Vox / PP	6,6	0	0	0	Sin efecto
Álava	4	1	0	PNV / PSOE	4,2	0	0	0	Sin efecto
Cuenca	3	1	1	Vox / PP	3,9	0	0	0	Sin efecto
Guadalajara	3	1	1	PSOE / PP	9,3	0	0	0	Sin efecto
Huesca	3	1	1	Vox / PP	0,3	0	0	0	Sin efecto
Palencia	3	2	0	PP / Vox	1,1	0	0	0	Sin efecto
Segovia	3	2	0	PP / Vox	0,8	0	0	0	Sin efecto
Teruel	3	1	1	Vox / PP	2,5	0	0	0	Sin efecto
Zamora	3	2	0	PP / Vox	2,0	0	0	0	Sin efecto
Ávila	3	1	1	PSOE / PP	1,6	0	0	0	Sin efecto
Soria	2	1	0	PSOE / PP	6,4	0	0	0	Sin efecto
Ceuta	1	1	0	PP / Vox	2,8	0	0	0	Sin efecto
Melilla	1	1	0	PP / Vox	23,1	0	0	0	Sin efecto

Nota de método

- **Base:** resultados definitivos de las elecciones generales de 23 de julio de 2023 por provincia (Junta Electoral Central, BOE).
- **Escaños:** reparto del Real Decreto 806/2026, idéntico al de 2023 salvo Madrid, que pasa de 37 a 38, y Cádiz, que baja de 9 a 8 (RD 806/2026).
- **Proyección:** variación proporcional del voto de cada partido en cada provincia hasta la media de las encuestas privadas publicadas tras la convocatoria (PP 30,8 %, PSOE 27,6 %, Vox 19 %, izquierda alternativa 10 %, listas menores de ámbito estatal 2 %) - media de las encuestas publicadas hasta mediados de noviembre-. Se incluye el CIS a pesar de su desviación respecto al resto de sondeos.
- **Izquierda separada:** Frente Amplio 7 % y Podemos 3 %; en Cataluña, Podemos concurre integrado en la lista de ERC.
- **Participación:** hipótesis de movilización diferencial de 1,5 puntos a favor de la izquierda (alta) o de PP y Vox (baja).
- **Limitaciones:** es una media de 20 instituciones, no una encuesta interna.

Fuentes

- Real Decreto 806/2026 y reparto de escaños
- Encuestas publicadas tras la convocatoria
- Encuestas 40dB e Imop
- Barómetro del CIS de octubre
- Negociaciones de la izquierda alternativa
- Acuerdo ERC-Podemos
- Resultados de las autonómicas de Castilla y León 2026
- Legislatura sin presupuestos
- Causas judiciales de la legislatura

ANEXO II.

PP y VOX: COMPARATIVA DE PROGRAMAS

INTRODUCCIÓN

En ATENEA creemos que, antes de decidir, es fundamental conocer las propuestas de cada partido.

No queremos decirle a nadie a quién debe votar. **Queremos que cada ciudadano conozca qué propone cada partido, en qué coinciden, en qué se diferencian y qué consecuencias podrían tener sus decisiones.**

A lo largo de estas páginas se abordan la economía y el empleo, las pensiones, la vivienda, el Estado de Derecho, la educación, la inmigración y la gestión de fronteras. También se dedica un apartado específico a la españolidad de Ceuta y a su contexto geopolítico.

Hemos querido ir más allá de los titulares y las declaraciones generales. Siempre que ha sido posible, recogemos **medidas concretas**: cambios fiscales, requisitos, porcentajes, reformas legales y compromisos anunciados. Distinguimos, además, entre propuestas e iniciativas de diferente naturaleza y grado de concreción.

Esta guía nace, además, con la vocación de recorrer España. Queremos que se lea en distintas provincias, escuchar las preocupaciones de sus ciudadanos y abrir espacios de conversación sobre los problemas que afectan a cada territorio.

El futuro de España no se decide únicamente en los grandes debates nacionales. También se construye en nuestros barrios, pueblos, ciudades y provincias, mediante decisiones que afectan cada día a las familias, los trabajadores, los autónomos y las empresas.

Una sociedad mejor informada está en mejores condiciones de decidir.

Ese es el propósito de esta guía: ofrecer información comprensible, comparar propuestas y contribuir a un debate público serio, abierto y respetuoso.

Conocer, comparar y decidir.

1. ESTADO DE DERECHO Y CALIDAD INSTITUCIONAL.

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Instituciones. Plantear reformas para reforzar el funcionamiento institucional. (pp. 12–17)

Justicia. Plantear reformas del sistema de justicia. (pp. 12–17)

Separación de poderes. Reforzar la separación de poderes. (pp. 12–17)

Sedición. Recuperar el delito de sedición. (pp. 16–17)

Referéndum ilegal. Recuperar el delito de convocatoria de referéndum ilegal. (pp. 16–17)

Alta Inspección. Reforzar la Alta Inspección del Estado. (p. 38, medida 92)

Derechos territoriales. Comprobar el ejercicio de derechos en todo el territorio. (p. 38, medida 92)

Financiación autonómica. Acordar un modelo multilateral de financiación. (pp. 40–41, medidas 100–101)

Régimen común. Excluir nuevos regímenes singulares ajenos al sistema común. (pp. 40–41, medidas 100–101)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Independencia judicial. Independencia y despolitización de la Justicia. (programa Vox, pp. 55–58, medida 100)

Tribunal Constitucional. Liberar el Tribunal Constitucional de las manos de los políticos. (programa Vox, pp. 55–58, medida 101)

Eficiencia judicial. Administración de Justicia rápida, eficiente para los españoles. (programa Vox, pp. 55–58, medida 102)

Unidad nacional. Respuesta contundente frente a los ataques contra la Unidad Nacional. (programa Vox, pp. 55–58, medida 103)

Identidad y tradiciones. Defensa y protección de nuestra identidad, tradiciones, usos y costumbres. (programa Vox, pp. 55–58, medida 104)

Símbolos nacionales. Dotar de la máxima protección jurídica a los símbolos de la Nación, especialmente la Bandera, el Escudo y el Himno o la Corona. (programa Vox, pp. 55–58, medida 105)

Instituciones públicas. Revertir y poner fin a la gravísima degradación institucional promovida desde el Gobierno de Sánchez, la cual amenaza con romper la unidad y la igualdad de los españoles y quebrar nuestro Estado de Derecho. (programa Vox, pp. 55–58, medida 106)

Corrupción. Lucha contra la corrupción. (programa Vox, pp. 55–58, medida 107)

Patrimonio inmobiliario estatal. Auditoría del patrimonio inmobiliario del Estado. (programa Vox, pp. 55–58, medida 108)

Víctimas del terrorismo. Memoria, dignidad y justicia para las víctimas del terrorismo. (programa Vox, pp. 55–58, medida 109)

RTVE. Limpiar RTVE de comisarios políticos, acabar con el despilfarro y ponerla al servicio de los españoles. (programa Vox, pp. 55–58, medida 110)

Libertad de expresión. Garantizar la libertad de expresión de todos los españoles frente a la deriva censora del Gobierno de Sánchez. (programa Vox, pp. 55–58, medida 111)

Servicios públicos. Poner en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la calidad de los servicios públicos, la igualdad y los derechos de todos los españoles con independencia del lugar de España en el que residan, especialmente en los ámbitos de Educación, Sanidad, Seguridad y… (programa Vox, p. 20, medida 25)

Derogación de leyes ideológicas. Superación de las divisivas leyes ideológicas que enfrentan a los españoles, tales como la de Memoria Democrática, que dañan la convivencia y dividen y enfrentan a los españoles tratando de imponer una verdad oficial. (programa Vox, pp. 29–30, medida 46)

Revisión de legislación de género. Derogar las leyes que han criminalizado a los hombres y desprotegido a las mujeres. (programa Vox, pp. 29–30, medida 47)

PROPUESTAS DE ATENEA · INFORME ESTADO DE DERECHO 2026

Informe «La recuperación del Estado de Derecho» (octubre de 2025). Síntesis de medidas del informe, no propuestas electorales.

Independencia judicial. *[PDF, pp. 11–13]*
Reformar la elección del CGPJ y objetivar los nombramientos judiciales superiores mediante mérito y capacidad.

Fiscal General del Estado. *[PDF, pp. 15–16]*
Selección pública y objetiva; veinte años de ejercicio, incompatibilidades políticas, informe vinculante del CGPJ y mandato de cinco años.

Tribunal Constitucional. *[PDF, pp. 16–17]*
Convocatoria pública y criterios de experiencia, mérito, capacidad e incompatibilidades políticas para sus magistrados.

Control parlamentario *[PDF, pp. 7–10]*
Reforzar las preguntas orales al presidente y revisar las prórrogas de enmiendas y los procedimientos legislativos.

Administración pública *[PDF, pp. 18–20]*
Profesionalizar la selección de directivos y direcciones generales y limitar nombramientos discrecionales.

Representación e indultos. *[PDF, pp. 5–7 y 20]*
Revisar las reglas electorales y la concesión de indultos para fortalecer las garantías institucionales.

https://atenea.org/medios/informes/la-recuperacion-del-estado-de-derecho/informe-recuperacion-estado-de-derecho-atenea-2025.pdf

2. ESPAÑOLIDAD DE CEUTA Y MELILLA. GEOPOLÍTICA.

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Soberanía. Defender la españolidad de Ceuta y Melilla. (p. 74, medida 237)

Territorios del norte de África. Defender la españolidad de los demás territorios españoles del norte de África. (p. 74, medida 237)

Frontera europea. Solicitar a la UE atención prioritaria a Ceuta y Melilla como frontera terrestre europea en África. (p. 74, medida 238)

Conexiones marítimas. Asegurar conexiones marítimas suficientes. (p. 42, medida 106)

Conexiones aéreas. Asegurar conexiones aéreas suficientes. (p. 42, medida 106)

Agua. Mejorar infraestructuras de agua. (p. 42, medida 106)

Energía. Mejorar infraestructuras energéticas. (p. 42, medida 106)

Telecomunicaciones. Mejorar infraestructuras de telecomunicaciones. (p. 42, medida 106)

Plan sanitario. Aprobar un plan sanitario plurianual específico. (p. 71, medida 227)

Profesionales sanitarios. Incrementar los profesionales sanitarios. (p. 71, medida 227)

Hospitales. Reforzar los servicios hospitalarios. (p. 71, medida 227)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Ceuta y soberanía. Recuperar Ceuta para los ceutíes (programa Vox, p. 7, medida 1)

Fuente: programa electoral de Vox, pp. 7.

PROPUESTAS DE ATENEA · «ESPAÑOLIDAD DE CEUTA. GEOPOLÍTICA Y ESCENARIOS FUTUROS» (2026)

Pacto de Estado para Ceuta. *[PDF, pp. 19]*
Acuerdo plurianual con financiación estable, objetivos medibles y control parlamentario que abarque seguridad, servicios esenciales, infraestructuras, vivienda, empleo y educación.

Suficiencia soberana permanente. *[PDF, pp. 6 y 24]*
Refuerzo de Guardia Civil y Policía Nacional, vigilancia terrestre, marítima y aérea, sensores, reservas logísticas y sanitarias, comunicaciones seguras y alternativas para agua, energía, telecomunicaciones y puerto.

Soberanía de la primera hora. *[PDF, pp. 6–7 y 24]*
Capacidad española de mando, control y protección del territorio desde el inicio de una crisis, con rutas de refuerzo desde la Península y sin plantear una militarización permanente.

Fronteras eficaces con garantías. *[PDF, pp. 24]*
Equipos permanentes de identificación y retorno con policías, intérpretes, abogados, especialistas en asilo, sanidad, Fiscalía y atención a menores y personas vulnerables.

Investigación y atribución rigurosa. *[PDF, pp. 24]*
Expediente nacional coordinado por el Departamento de Seguridad Nacional que distinga hechos, indicios e hipótesis e integre información policial, militar, diplomática y de inteligencia.

Dimensión europea estructural. *[PDF, pp. 25]*
Implicación preventiva de la Unión Europea, con uso de los mecanismos de crisis y recursos de Frontex, Agencia de Asilo de la UE y Europol.

Claridad en la seguridad aliada. *[PDF, pp. 25]*
Clarificar el encaje de Ceuta y Melilla en la planificación de seguridad aliada; incluir escenarios de riesgo, ejercicios y protección de infraestructuras críticas.

Protección de población y empresas. *[PDF, pp. 25]*
Prever compensaciones y medidas de apoyo para que las crisis no recaigan exclusivamente sobre residentes y empresas, con atención especial a menores y personas vulnerables.

Inversión, talento y empleo. *[PDF, pp. 19–21]*
Promover inversión estratégica, conocimiento, empleo cualificado y oportunidades para jóvenes vinculadas a las necesidades de Ceuta.

Ciudad segura, conectada y cohesionada. *[PDF, pp. 19–21 y 24–25]*
Garantizar servicios esenciales, conectividad con la Península y resiliencia frente a interrupciones de la cooperación exterior, dentro de una estrategia europea del Estrecho.

https://atenea.org/medios/informes/informe-sobre-ceuta/informe-ceuta-espanolidad-geopolitica-atenea-2026.pdf

3. INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE FRONTERAS.

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Personal de frontera. Reforzar los efectivos de control fronterizo. (pp. 21–24)

Vigilancia. Reforzar la vigilancia fronteriza. (pp. 21–24)

Infraestructuras. Mejorar las infraestructuras de control, especialmente en la frontera sur. (pp. 21–24)

Identificación. Agilizar la identificación de entradas irregulares. (pp. 21–24)

Retorno. Agilizar los procedimientos de retorno conforme a la normativa. (pp. 21–24)

Acceso laboral regular. Vincular las vías regulares al mercado laboral. (pp. 21–24)

Capacidad de acogida. Relacionar las vías regulares con la capacidad de acogida. (pp. 21–24)

Integración. Establecer requisitos de integración para determinados permisos. (pp. 21–24)

Regularizaciones. Rechazar regularizaciones masivas indiscriminadas. (pp. 21–24)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Regularización migratoria. Prohibición de regularizaciones masivas y de la regularización de quienes entren de forma ilegal. (programa Vox, pp. 15–20, medida 9)

Nacionalidad española. Endurecimiento de los requisitos de adquisición de la nacionalidad española. (programa Vox, pp. 15–20, medida 10)

Arraigo y nacionalidad. Supresión de la institución del arraigo como forma de atajar la inmigración ilegal y revocación de las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad española. (programa Vox, pp. 15–20, medida 11)

Repatriación. Repatriación de quienes permanezcan en situación ilegal en nuestra nación. (programa Vox, pp. 15–20, medida 12)

Retorno de extranjeros. Plan para facilitar el retorno a sus países de extranjeros que, según el programa, no contribuyan o dependan de subsidios públicos. (programa Vox, pp. 15–20, medida 13)

Expulsión por delitos. Deportación de quienes cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida, así como de quienes traten de imponer costumbres, hábitos o culturas ajenas a nuestro modo de vida o incompatibles con el respeto a la dignidad de las mujeres. (programa Vox, pp. 15–20, medida 14)

Menores extranjeros no acompañados. Los MENAS, con sus familias. (programa Vox, pp. 15–20, medida 15)

Financiación de ONG. Ni un euro a ONGs que colaboren con el efecto llamada. (programa Vox, pp. 15–20, medida 16)

Cooperación internacional. Fin de la cooperación al desarrollo con los países que no colaboren en la gestión de los flujos migratorios. (programa Vox, pp. 15–20, medida 17)

Prioridad nacional. En España, los españoles primero. (programa Vox, pp. 15–20, medida 18)

Ayudas sociales. Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales. (programa Vox, pp. 15–20, medida 19)

Sistema sanitario. Garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario dotándolo de los medios necesarios para atender las necesidades de los españoles, excluyendo a los extranjeros en situación ilegal salvo casos de urgencia grave. (programa Vox, pp. 15–20, medida 20)

Remesas al extranjero. Gravamen sobre las remesas al extranjero. (programa Vox, pp. 15–20, medida 21)

Ingreso Mínimo Vital. El Ingreso Mínimo Vital atenderá únicamente las necesidades de los españoles con menos recursos. (programa Vox, pp. 15–20, medida 22)

Retorno de españoles emigrados. Plan de retorno a nuestra Nación para los españoles que tuvieron que abandonar España en los últimos años por falta de oportunidades y deseen volver.

PROPUESTAS DE ATENEA ·INMIGRACIÓN Y FRONTERAS 2026

Identificación y retorno. *[PDF, pp. 24]*
Crear equipos permanentes que integren policías, intérpretes, abogados, especialistas en asilo, sanidad, Fiscalía y atención a menores y personas vulnerables.

Vigilancia fronteriza. *[PDF, pp. 24]*
Reforzar los medios de vigilancia terrestre, marítima y aérea, con recursos tecnológicos y coordinación operativa.

Coordinación europea. *[PDF, pp. 25]*
Promover la implicación preventiva de la Unión Europea y la utilización de recursos de Frontex, Agencia de Asilo de la UE y Europol.

Gestión de crisis. *[PDF, pp. 24–25]*
Coordinar la respuesta de seguridad y fronteras con protección de la población, servicios esenciales y garantías jurídicas.

Fuente ATENEA: «Españolidad de Ceuta. Geopolítica y escenarios futuros», anexo I, pp. 24–25..
https://atenea.org/medios/informes/informe-sobre-ceuta/informe-ceuta-espanolidad-geopolitica-atenea-2026.pdf

4. PENSIONES, JUBILACIÓN Y SOSTENIBILIDAD.

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Actualización anual. Mantener la revalorización anual de las pensiones públicas. (p. 43, medida 108)

IPC. Vincular esa actualización al IPC. (p. 43, medida 108)

Pacto de Toledo. Reconstruir el acuerdo político en materia de pensiones. (pp. 42–43, medida 108)

Jubilación activa. Incentivar la jubilación activa. (p. 43, medida 108)

Incentivos fiscales. Aplicar deducciones en el IRPF a la jubilación activa. (p. 43, medida 108)

Déficit estructural. Reducir el déficit estructural. (p. 42, medida 107)

Deuda pública. Reducir la deuda pública. (p. 42, medida 107)

Perspectiva generacional. Valorar el impacto de las decisiones sobre las generaciones futuras. (p. 42, medida 107)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Sostenibilidad del sistema. Garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

Crecimiento económico. Revitalizar la economía y aumentar la riqueza como fundamento de la sostenibilidad de las pensiones. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

Empleo. Impulsar el empleo como parte de la estrategia de sostenibilidad del sistema. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

Salarios. Mejorar los salarios para contribuir al fortalecimiento económico y del sistema. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

Productividad. Fomentar una economía más productiva como garantía de sostenibilidad de las pensiones y mejores servicios públicos. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

Apoyo a las familias. Impulsar medidas de apoyo a las familias y de ayuda a la crianza. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

Natalidad y demografía. Fomentar la natalidad y contribuir a revertir el envejecimiento demográfico y el descenso de los nacimientos. (programa Vox, pp. 10–11, medida 7; desglose temático)

.

PROPUESTAS DE ATENEA · INFORME PENSIONES 2026

Sistema mixto *[p. 20]*
Transición gradual hacia un sistema mixto de reparto y capitalización, manteniendo un componente protector para personas vulnerables.

Cuentas nocionales *[p. 20]*
Implantar cuentas nocionales como eje del sistema contributivo, de modo que se refleje la totalidad de las aportaciones laborales.

Pensión mínima *[p. 20]*
Garantizar una pensión mínima separada del componente contributivo y financiada íntegramente mediante impuestos generales.

Equilibrio financiero *[p. 20]*
Establecer mecanismos automáticos de ajuste según el equilibrio financiero del sistema; el informe contempla ajustes de prestaciones ante desequilibrios.

Revalorización *[p. 21]*
Vincular la revalorización anual de las pensiones a la evolución de la productividad económica.

Información al trabajador *[p. 21]*
Enviar cada año al trabajador información individual sobre derechos acumulados y estimación de pensión futura (modelo «sobre naranja»).

Financiación y empleo *[p. 21]*
Ampliar las bases de financiación del sistema mediante inversión, crecimiento económico y creación de empleo privado.

Ahorro privado *[p. 21]*
Incentivar fiscalmente el ahorro privado a largo plazo y reforzar la educación financiera para la jubilación.

Estadísticas laborales *[p. 21]*
Mejorar la medición estadística del empleo y desempleo, incluyendo la situación de los fijos discontinuos inactivos, y elevar la tasa de actividad..
REFERENCIA COMPROBADA: anexo I, decálogo de medidas, pp. 20–21 del informe (medidas 1–5 en p. 20 y 6–10 en p. 21).

https://atenea.org/medios/informes/solucion-al-problema-de-las-pensiones/informe-solucion-problema-pensiones-atenea-2026.pdf

5. VIVIENDA

5. VIVIENDA.PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Objetivo de oferta. Impulsar la construcción de un millón de viviendas. (pp. 53–55)

Suelo. Movilizar suelo para aumentar la oferta de vivienda. (pp. 53–55)

Normativa urbanística. Reformar la normativa del suelo. (pp. 53–55)

Licencias. Agilizar la concesión de licencias. (pp. 53–55)

Ley de Vivienda. Derogar la Ley de Vivienda. (pp. 53–55)

Precios de alquiler. Revisar los mecanismos de intervención de precios. (pp. 53–55)

Primera vivienda. Reducir el IVA de la primera vivienda del 10 % al 4 %. (pp. 53–55)

Jóvenes compradores. Aplicar esa reducción a menores de 40 años. (pp. 53–55)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Acceso a la vivienda. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada para satisfacer sus necesidades y las de su familia. (programa Vox, pp. 23–25, medida 26)

Prioridad nacional en vivienda. Las casas, en España, para los españoles. (programa Vox, pp. 23–25, medida 27)

Ley del Suelo. Reforma de la Ley del Suelo. (programa Vox, pp. 23–25, medida 28)

Inversión pública en vivienda. Ampliación de la inversión pública en vivienda por habitante. (programa Vox, pp. 23–25, medida 29)

Oferta de alquiler. Recuperar la seguridad jurídica y una oferta de alquileres estable, abundante y asequible. (programa Vox, pp. 23–25, medida 30)

Ocupación de inmuebles. Mano dura contra la okupación y la inquiocupación. (programa Vox, pp. 23–25, medida 31)

Arrendamiento e inmigración irregular. Prohibición del arrendamiento a inmigrantes ilegales. (programa Vox, pp. 23–25, medida 32)

Fiscalidad de la construcción. Reducción drástica de los impuestos que gravan todo el proceso edificatorio y mejora de los instrumentos de financiación para promotores y constructores. (programa Vox, pp. 23–25, medida 33)

Primera vivienda habitual. La primera vivienda habitual de una familia española no paga impuestos. (programa Vox, pp. 23–25, medida 34)

Fiscalidad de otras viviendas. Fiscalidad diferenciada para el resto de adquisiciones. (programa Vox, pp. 23–25, medida 35)

PROPUESTAS DE ATENEA · INFORME VIVIENDA 2026

Alquileres *[p. 20]*
Eliminar los controles de precios y los topes de renta en el mercado del alquiler.

Ocupación ilegal *[p. 20]*
Reformar la Ley de Enjuiciamiento Civil para establecer recuperación de inmuebles en 24–48 horas en los supuestos planteados en el informe.

Suelo *[p. 20]*
Reformar la Ley del Suelo para considerar urbanizable el suelo no expresamente protegido.

Licencias *[p. 20]*
Sustituir determinadas licencias por declaraciones responsables para proyectos que cumplan los requisitos técnicos; aplicar silencio administrativo positivo.

Alquiler de larga duración *[p. 20]*
Reducir el IBI y establecer deducciones en el IRPF de hasta el 90 % para propietarios que destinen viviendas al alquiler permanente.

Colaboración público-privada
Ceder suelo público mediante concesiones a largo plazo para construir viviendas de alquiler a precios tasados.

Vivienda protegida
Sustituir la reserva obligatoria del 30 % de vivienda protegida en promociones privadas por financiación de vivienda social con presupuestos públicos.

Rehabilitación
Recuperar deducciones fiscales para rehabilitar edificios y mejorar su eficiencia energética.

Alquiler turístico
Reintegrar las viviendas de uso turístico en la Ley de Arrendamientos Urbanos y eliminar las restricciones que el informe considera arbitrarias.

Primera vivienda joven
Crear avales públicos de hasta el 20 % de la hipoteca para jóvenes con ingresos estables y sin ahorro previo suficiente.

https://atenea.org/medios/informes/la-vivienda-tiene-solucion/informe-vivienda-tiene-solucion-atenea-2026.pdf

6. ECONOMÍA Y FISCALIDAD.

ECONOMÍA Y FISCALIDAD

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Fiscalidad. Revisar la carga fiscal de los hogares. (pp. 58–63)

Actividad económica. Revisar los impuestos que afectan a la actividad económica. (pp. 58–63)

Trámites empresariales. Simplificar los trámites administrativos para las empresas. (pp. 58–63)

Requisitos empresariales. Simplificar los requisitos administrativos que afectan a la inversión. (pp. 58–63)

Productividad. Favorecer la competitividad empresarial. (pp. 58–63)

Disciplina presupuestaria. Reforzar la disciplina de las cuentas públicas. (p. 42, medida 107)

Déficit. Reducir progresivamente el déficit estructural. (p. 42, medida 107)

Deuda. Reducir progresivamente la deuda pública. (p. 42, medida 107)

Unidad de mercado. Establecer requisitos comunes para las autorizaciones empresariales. (p. 39, medida 94)

Validez territorial. Facilitar que las autorizaciones sean válidas entre comunidades autónomas. (p. 39, medida 94)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Rebaja de impuestos. Rebaja masiva de impuestos para proteger a los españoles del infierno fiscal y burocrático que impide la prosperidad de los españoles. (programa Vox, pp. 9–13, medida 2)

Deuda pública. Reducción de la deuda pública. (programa Vox, pp. 9–13, medida 3)

Fiscalidad insular. Alivio del esfuerzo fiscal extra soportado en las Islas Baleares y las Islas Canarias. (programa Vox, pp. 9–13, medida 4)

Investigación e innovación. Impulso nacional de la investigación, el desarrollo y la innovación. (programa Vox, pp. 9–13, medida 5)

Reindustrialización. Reindustrialización radical de la economía española. (programa Vox, pp. 9–13, medida 8)

Simplificación burocrática. Simplificar al mínimo la burocracia que soporta el ciudadano. (programa Vox, pp. 27–29, medida 36)

Unidad de mercado. España es un solo mercado y una sola Nación. (programa Vox, pp. 27–29, medida 42)

Gasto de las administraciones. Auditoría integral de las administraciones y reducción radical de los gastos de la Administración Pública.

PROPUESTAS DE ATENEA · INFORME ECONÓMICO JULIO 2026

IRPF *[PDF, pp. 70–72]*
Simplificar el IRPF hacia una estructura más plana, con mínimo exento familiar.

Impuesto de Sociedades *[PDF, pp. 76–78]*
Mejorar su competitividad mediante una reforma gradual y fiscalmente sostenible.

IVA y administración fiscal *[PDF, pp. 87–91]*
Simplificar el IVA, introducir el criterio de caja y crear una Cuenta Única Fiscal.

Deuda pública
Establecer disciplina fiscal y destinar los ingresos de desinversiones selectivas a amortizar deuda.

Control del gasto
Revisar permanentemente el gasto público, con evaluaciones vinculantes y publicadas.

Duplicidades *[PDF, pp. 36–37]*
Eliminar estructuras administrativas redundantes; ahorro potencial estimado por el informe: 0,3–0,7 puntos del PIB.

Unidad de mercado
Reducir la fragmentación regulatoria y las barreras entre comunidades autónomas.

Seguridad jurídica
Evaluar normas antes y después de su aprobación y agilizar la justicia mercantil y concursal.

Ahorro y familias
Impulsar el ahorro a largo plazo y la protección del patrimonio familiar.

Corresponsabilidad fiscal autonómica
Reforzar la relación entre las decisiones de gasto autonómico y su financiación.

Financiación foral *[PDF, pp. 39–40]*
Revisar con transparencia los parámetros utilizados en los cálculos del cupo y las aportaciones.

https://atenea.org/medios/informes/soluciones-para-espana-programa-economico/soluciones-espana-programa-economico-atenea-2026-informe-completo.pdf

EMPLEO Y AUTÓNOMOS

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Actividad empresarial. Impulsar la actividad empresarial. (pp. 58–63)

Productividad. Promover la productividad como base de oportunidades laborales. (pp. 58–63)

Autónomos. Reducir las cargas burocráticas de los trabajadores autónomos. (pp. 58–63)

Pequeños negocios. Facilitar el ejercicio de actividades económicas de pequeños negocios. (pp. 58–63)

Formación profesional. Ampliar la FP vinculada a sectores con demanda. (p. 68, medida 216)

FP dual. Extender la formación profesional dual. (p. 68, medida 216)

Movilidad empresarial. Facilitar la actividad en varias comunidades autónomas. (p. 39, medida 94)

Autorizaciones. Evitar duplicar autorizaciones entre territorios. (p. 39, medida 94)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Inteligencia artificial. Sumar a España a la carrera de la Inteligencia Artificial. (programa Vox, p. 27, medida 37)

Ventanilla única administrativa. Instauración de la ventanilla y dato único en la Administración. (programa Vox, p. 27, medida 38)

PROPUESTAS DE ATENEA · INFORME ECONÓMICO JULIO 2026

Autónomos y pequeños negocios *[PDF, pp. 87–91]*
Simplificar la gestión tributaria mediante una Cuenta Única Fiscal y la aplicación del criterio de caja en el IVA.

Actividad empresarial y empleo *[PDF, pp. 76–78]*
Reforma gradual del Impuesto sobre Sociedades para mejorar la competitividad de las empresas.

Trámites y actividad económica
Reducir las barreras regulatorias entre comunidades autónomas y avanzar hacia la unidad de mercado.

Administración y costes indirectos *[PDF, pp. 36–37]*
Eliminar duplicidades administrativas y evaluar el gasto público de forma permanente.

https://atenea.org/medios/informes/soluciones-para-espana-programa-economico/soluciones-espana-programa-economico-atenea-2026-informe-completo.pdf

7. EDUCACIÓN.

PARTIDO POPULAR (PP) · PROGRAMA «RECONSTRUCCIÓN NACIONAL»

Acceso universitario. Implantar una prueba común de acceso a la universidad. (p. 39, medida 95)

Coordinación. Acordar la prueba con comunidades autónomas y universidades. (p. 39, medida 95)

Castellano. Garantizar el derecho a recibir enseñanza en castellano. (p. 39, medida 96)

Lenguas cooficiales. Respetar las lenguas cooficiales. (p. 39, medida 96)

Apoyo educativo. Reforzar el apoyo educativo. (pp. 67–68, medida 215)

Promoción en ESO. Exigir asignaturas aprobadas para promocionar. (pp. 67–68, medida 215)

FP. Ampliar la FP vinculada al empleo. (p. 68, medida 216)

Becas por necesidad. Reconocer becas según necesidad económica. (p. 68, medida 218)

Becas por rendimiento. Reconocer becas según rendimiento académico. (p. 68, medida 218)

VOX · PROGRAMA ELECTORAL «ES SENTIDO COMÚN» (2026)

Currículo y evaluación comunes. Igualar las oportunidades para todos los alumnos españoles: unificar currículo, evaluaciones nacionales e inspección. (programa Vox, pp. 41–43, medida 66)

Derechos de las familias. Garantizar los derechos de las familias en la educación de sus hijos. (programa Vox, pp. 41–43, medida 67)

Acceso a estudios y becas. Ningún español debe quedarse sin poder estudiar por falta de recursos económicos. (programa Vox, pp. 41–43, medida 68)

Contenidos académicos. Eliminación de contenidos ideológicos ajenos a las materias académicas. (programa Vox, pp. 41–43, medida 69)

Composición de las aulas. Establecimiento de un número máximo por aula de alumnos procedentes de otras culturas o con dominio insuficiente del español. (programa Vox, pp. 41–43, medida 70)

Vestimenta en espacios públicos. Prohibición del burka y el niqab en todos los espacios públicos y lugares donde se presten servicios públicos, con particular atención a centros educativos o en tornos donde se vea comprometida la seguridad. (programa Vox, pp. 41–43, medida 71)

Comedores escolares. Fin de los menús halal en los comedores escolares. (programa Vox, pp. 41–43, medida 72)

Programa de lengua árabe. Eliminación del programa educativo de Lengua Árabe y Cultura Marroquí. (programa Vox, pp. 41–43, medida 73)

Elección de centro y ayudas. Prioridad nacional para escoger centro para los hijos, en la concesión de ayudas y subvenciones educativas y para el acceso a plazas de guardería, becas comedor, becas transporte, etc. (programa Vox, pp. 41–43, medida 74)

Universidad. Recuperación de la vocación de la Universidad como espacio de libertad y búsqueda de la verdad y la belleza. (programa Vox, pp. 41–43, medida 75)

Cultura nacional. Promoción de la cultura nacional. (programa Vox, pp. 41–43, medida 76)

Tauromaquia. Defensa de la Tauromaquia y promoción de la difusión del arte taurino y potenciación del conjunto de actividades alrededor de esta tradición. (programa Vox, pp. 41–43, medida 77)

Deporte. Fomento del deporte como motor de desarrollo y cohesión nacional. (programa Vox, pp. 41–43, medida 78)

PROPUESTAS DE ATENEA · INFORME EDUCACIÓN 2026

Ley educativa. *[p. 21]*
Derogar la LOMLOE y sustituirla por una nueva ley nacional centrada en la transmisión de conocimientos y el rigor académico.

Exámenes nacionales. *[p. 21]*
Establecer pruebas externas homogéneas al finalizar Primaria, ESO y Bachillerato; evitar la promoción sin acreditar conocimientos.

Profesorado. *[p. 21]*
Reforzar la autoridad docente, los procedimientos disciplinarios y la protección frente a agresiones y presiones.

Elección de centro. *[p. 21]*
Ampliar la autonomía de los centros y la libertad de elección familiar; revisar el régimen de conciertos y estudiar un cheque escolar.

Burocracia. *[p. 21]*
Reducir programaciones, informes y registros administrativos que restan tiempo a la preparación de clases**.**

Formación Profesional. *[p. 22]*
Crear itinerarios diferenciados desde la ESO y potenciar la FP básica y de grado medio.

Contenidos y familias. *[p. 22]*
Revisar las disposiciones que el informe considera ideológicas y reforzar la participación de las familias en cuestiones educativas sensibles.

Reforma normativa parcial. *[pp. 23–24]*
Como alternativa a una nueva ley, modificar artículos de la LOMLOE sobre admisión, conciertos y educación diferenciada.

https://atenea.org/medios/informes/crisis-sistema-educativo-espanol/informe-crisis-sistema-educativo-espanol-diagnostico-soluciones-atenea-2026-v2.pdf

ANEXO III. DECÁLOGO DE PRIORIDADES

01 **Recuperación del Estado de Derecho.**

Reforzar la independencia judicial, la autonomía de la Fiscalía y el control parlamentario para garantizar que la ley y las instituciones no dependan de la política partidista.

02 **Profesionalización y modernización del Estado.**

Impulsar una Administración más eficiente y digitalizada mediante directivos seleccionados por mérito, la simplificación de procedimientos y la evaluación constante de resultados.

03 **Recuperar competitividad y capacidad de crecimiento.**

Implementar una reforma económica basada en un sistema fiscal competitivo, la reducción de trabas regulatorias, el control del gasto y el impulso a la productividad.

04 **Plan nacional para aumentar la oferta de vivienda.**

Agilizar la gestión del suelo, reducir cargas administrativas y ampliar el parque de vivienda social para abaratar el acceso a la vivienda a través del aumento de la oferta.

05 **Asegurar las pensiones.**

Establecer una transición gradual hacia un modelo mixto que combine garantía pública, cuentas nocionales y capitalización individual, asegurando la transparencia intergeneracional.

06 Reforma educativa integral.

Priorizar el conocimiento, la comprensión lectora y las ciencias, devolviendo la autoridad a los profesores y evaluando objetivamente los resultados y el esfuerzo.

07 Estrategia energética e industrial competitiva.

Garantizar un suministro energético seguro, diversificado y asequible que proteja la industria nacional y fomente la seguridad regulatoria a largo plazo.

08 Plan nacional de infraestructuras.

Planificar, mantener y auditar las infraestructuras de transporte, conectividad y gestión del agua para asegurar la cohesión territorial y la capacidad de respuesta ante crisis.

09 Estrategia nacional de política exterior y defensa.

Consolidar el papel de España en la UE, fortalecer las alianzas atlánticas e iberoamericanas y anticipar riesgos estratégicos mediante una diplomacia y defensa preparadas.

10 Reforzar la seguridad, el control de fronteras y las calles.

Proteger las fronteras, gestionar la inmigración con orden y legalidad, y asegurar los servicios esenciales en todo el territorio frente a cualquier desafío de seguridad nacional.